

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN MATEMÁTICAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Matemáticas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables de fecha 28/06/2017. Dicho informe contiene varias recomendaciones, las cuales han sido incluidas por la universidad en el Plan de Mejoras adjunto en su Informe de Autoevaluación de 2ª Acreditación. Además, para atender a algunos de los aspectos de estos informes, la universidad presentó una modificación del título, que fue informada favorablemente por ANECA con fecha 4/02/2019.

El título se imparte en la Facultad de Ciencias, en modalidad a distancia, en castellano, tal y como se indica en la memoria verificada. Los exámenes se realizan en los Centros Asociados y centros de apoyo con los que cuenta la Universidad Nacional de Educación a Distancia (tal como se detalla en la memoria verificada y en la memoria verificada modificada). La implantación del título se realiza según lo previsto en su memoria verificada. Consta de 66 ECTS de formación básica, de 114 ECTS obligatorios, 45 optativos y 15 ECTS de Trabajo Fin de Grado. No tiene prácticas externas obligatorias.

La implantación y secuenciación de las materias - asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y sucesivas modificaciones, tal como se muestra en la evidencia [Tabla 1_6102_v2-2] incluida en el Informe de Autoevaluación. De manera general, la secuenciación de asignaturas y las guías docentes se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación emitido por ANECA con fecha 28/06/2017 y se incluía como aspecto objeto de especial atención durante la fase de seguimiento la revisión de las guías académicas del título de manera que la información de las asignaturas sea completa y homogénea, incluyendo las competencias que correspondan a cada una de las asignaturas, así como datos acerca de la ponderación en los sistemas de evaluación. En la evidencia [E00_Grado de ejecución del Plan de Mejora del título_6102] incluida junto con el Informe de Autoevaluación que demuestra el grado de ejecución del plan de mejoras tras la última renovación de la acreditación y tal y como se indica en el Informe de Autoevaluación y se desprende de la evidencia [Tabla 1_6102_v2-2] todas las asignaturas cuentan con una Guía de Estudio (Guía docente) muy completa y en la que el estudiante puede consultar toda la información relativa a la asignatura. Las guías son homogéneas y contienen información relevante. En la evidencia [Satisfacción con el Grado_6102] incluida en el Informe de Autoevaluación se recogen las encuestas de satisfacción de estudiantes con el Grado. Se valora cada ítem de 0 (peor valorado) a 100 (mejor valorado). Respecto al sistema de evaluación, lo valoran con 88.11, 70.99, 66.86, 66.78, 64.41 y 64.08, en los cursos 2015-2016 a 2020-2021 respectivamente. En

las evidencias [E05_Informe anual de seguimiento y plan de mejoras 6102] (una por curso académico desde 2015.2016 hasta 2020-2021) se obtiene información sobre la satisfacción respecto a los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas. En estas evidencias se encuentran los informes anuales de seguimiento y plan de mejoras de los diferentes cursos. Se destaca una baja participación por parte de los estudiantes, por lo que los resultados no son concluyentes.

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en la última versión de la memoria verificada es de 999 estudiantes por curso académico. Los datos reales de matrícula han sido los siguientes: curso 2015-2016 (819 estudiantes), 2016-2017 (699 estudiantes), 2017-2018 (617 estudiantes), 2018-2019 (713 estudiantes), 2019-2020 (719 estudiantes) y curso 2020-2021 (838 estudiantes).

Según se indica en el Informe de Autoevaluación, la coordinación del Grado se establece en diferentes ámbitos: la Comisión de Coordinación del Gen Matemáticas, los coordinadores de equipo docente (uno por asignatura) y la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. Además, en la memoria verificada se indica la existencia de un "Documento de orientaciones para los profesores tutores". Dicho documento, destinado a los profesores tutores, contiene los elementos necesarios para la orientación y la coordinación de las labores tutoriales, tanto en una tutoría presencial como en las tutorías intercampus. Según ha podido constatar por el panel de expertos durante las entrevistas, el título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. No se han detectado carencias importantes en coordinación vertical y horizontal entre asignaturas.

Los mecanismos de coordinación que se describen son:

- 1) Comisión de Coordinación del Grado, que se encarga de la coordinación vertical entre las diferentes asignaturas. Se asegura una adecuada planificación temporal y también que la asignación de la carga de trabajo al estudiante sea la adecuada. La composición de la comisión de coordinación del Grado actual y las actas de las reuniones se encuentran publicada en la Web de la Facultad de Ciencias.
- 2) Coordinador de equipo docente de cada asignatura que, junto con la Coordinación del Grado, realizan la planificación temporal de las asignaturas detallada en horas de dedicación por cada tema o bloque, de manera que la suma total de horas sea acorde a los créditos de la asignatura, así mismo revisan omisiones y duplicidades en contenidos. La coordinación entre los equipos docentes junto con la Comisión del Grado evita vacíos o solapamientos en los programas. Las tareas de la Comisión de Trabajo Fin de Grado las asume la Comisión de Coordinación del Grado.
- 3) Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad (papel actualmente asumido por la Junta de Facultad). Su composición está pública en la página web de la Facultad de Ciencias.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación emitido por ANECA con fecha 28/06/2017 se recomendaba reforzar la coordinación con los tutores de los centros asociados y los tutores intercampus. En ese sentido, en la evidencia [E00_Grado de ejecución del Plan de Mejora del título_6102_v2], incluida junto con el Informe de Autoevaluación, se indica que se ha establecido comunicación con los equipos docentes para que sigan los procesos de tutorización y se han reflejado distintos métodos en la coordinación. Según se indica en la misma evidencia, [E00_Grado de ejecución del Plan de Mejora del título_6102_v2], estas acciones han dado lugar a una buena valoración de las/los estudiantes. De hecho, la satisfacción del estudiantado con la coordinación fue de 83,58 sobre 100 en el curso 2015-2016 y 67.9 sobre 100 en el curso 2016-2017. Del resto de cursos no consta información

sobre la coordinación, pero sí sobre la carga de trabajo, siendo la valoración de 62.52, 61.47, 64.9 y 65.79 y 59 en los cursos 2017-2018 a 2020-2021, respectivamente. La satisfacción de los egresados con la coordinación de las diferentes actividades formativas ha sido de 64.21, 76, 62.1, 60, 73.33 sobre 100 en los cursos 2016-2017 a 2020-2021, respectivamente. Por su parte, la satisfacción del profesorado del Grado con la coordinación docente ha sido de: 77.5, 81.58, 84.4, 85.63, 83.11 y 84.7 en los cursos 2015-2016 a 2020-2021, respectivamente.

El Informe de Autoevaluación y la memoria verificada aportan suficientes evidencias para acreditar el perfil de acceso. La normativa de admisión en la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2015 (modificada en Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017 en relación con los artículos 4 y 5) y tiene por objeto establecer los procedimientos que regulan la admisión a los estudios oficiales de grado en dicha universidad que, cualquiera que sea la vía de acceso a la universidad española, se articula mediante dos procedimientos: a) Procedimiento directo: sin necesidad de admisión. b) Procedimiento con solicitud previa de admisión y traslado de expediente. Tal y como se indica en el Informe de Autoevaluación, y se constata durante la entrevista del panel de expertos con los profesores de distintas asignaturas y el equipo directivo, existe una gran heterogeneidad en la formación del estudiantado que accede a los estudios, ya que, por sus propias características, la Universidad Nacional de Educación a Distancia no tiene numerus clausus. Por ello, existe en la Universidad Nacional de Educación a Distancia un Portal de Acogida con el objetivo de ofrecer información sobre los primeros pasos en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Además, existe la posibilidad de realizar un Curso Cero con el fin de marcar el nivel básico para el acceso a las materias del grado.

Por otro lado, según se desprende de la evidencia [E03_Estudiantes titulación de acceso y rendimiento_6102] aportada junto con el informe de autoevaluación, es de destacar el alto número de estudiantes de nuevo acceso que ya tienen conocimientos acordes con los mínimos requeridos.

Los resultados de satisfacción indican que los criterios de admisión parecen adecuados; ya que, según la evidencia [Satisfacción con el grado_6102] aportada junto con el Informe de Autoevaluación, los profesores califican con valores generalmente cercanos o superiores a 80 (sobre una escala de 100) los conocimientos adquiridos y resultados conseguidos por los estudiantes.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia cuenta con una normativa general de reconocimiento de créditos, que es pública y accesible:

El reconocimiento se lleva a cabo por parte de la Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Ciencias.

El título de Grado en Matemáticas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia contempla la posibilidad de reconocimiento de hasta un máximo de 48 ECTS por estudios cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, 6 ECTS por estudios cursados en títulos propios y 36 ECTS por la acreditación de experiencia laboral y profesional. En la evidencia [E04_ Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos_6102_v2] incluida en el Informe de Autoevaluación se detallan dichos reconocimientos, que suponen, en el periodo evaluado un total de 1700 reconocimientos por diferentes conceptos, correspondiendo la mayoría (1602) a créditos cursados en otras titulaciones universitarias oficiales. Siete estudiantes cuentan con reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios, ninguno por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias y once estudiantes cuentan con créditos reconocidos por experiencia laboral y profesional. Tal y como se indica en la memoria verificada y en el Informe de Autoevaluación, el reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia profesional se

realiza comprobando que los méritos presentados están relacionados con las competencias inherentes al título, teniéndose en cuenta la duración y la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Todos los reconocimientos se ajustan a la horquilla establecida en la memoria verificada. En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación emitido por ANECA con fecha 28/06/2017 se incluía como recomendación continuar con los procesos iniciados en cuanto a la mejora en los plazos de respuesta a las solicitudes de reconocimientos de créditos, con el objeto de facilitar las decisiones de matrícula de los estudiantes. En ese sentido, según se desprende de la evidencia [E00_Grado de ejecución del Plan de Mejora del título_6102_v2] se han facilitado los procesos de reconocimiento de créditos mediante publicación de nuevas normas orientadoras. La información actualizada sobre reconocimiento de créditos aparece publicada en la Web del título.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED, dentro de la sección denominada Estudios.

Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Grado pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo (inscripción del título en el RUCT y publicación del plan de estudios en el BOE).

Se encuentran publicada la memoria verificada, así como los informes que ANECA ha elaborado sobre el título (verificación, seguimiento y primera renovación de la acreditación).

La página web del Grado contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, en el que constan los órganos responsables del SGIC.

Se encuentra publicada en la Comisión de calidad de la Facultad de Ciencias, sin embargo a fecha de emisión de este informe, el enlace a la Comisión de Coordinación del Grado no estaba operativo.

Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico desde donde se pueden consultar, haciendo una selección previa, los datos de rendimiento académico y de satisfacción de algunos cursos del título evaluado.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los Trabajos Fin de Grado.

En lo relativo a los criterios de admisión, en la página web del título, dentro del perfil de ingreso se

especifican los requisitos de admisión al grado.

Existe información dirigida a los estudiantes con discapacidad para acceder a UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Los estudiantes, una vez matriculados en el título, pueden seguir la información sobre el mismo a través de la Web de la Facultad de Ciencias y a través de la Web del Grado en Matemáticas. En estas páginas, los estudiantes tienen acceso a toda la información relativa al Grado y en particular a la metodología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. En la página web del título puede encontrarse información actualizada respecto al programa formativo, las asignaturas del Grado, su desarrollo, los resultados de aprendizaje, las competencias generales y específicas, el perfil de ingreso, el reconocimiento de créditos, la documentación oficial del título, el Sistema de Garantía interna de calidad del título, las salidas profesionales, el nivel de inglés requerido, etc. En la misma Web se encuentra información para el Trabajo Fin de Grado. Además, en la Web del Grado y en la guía de las asignaturas se informa previamente a la matrícula de aquellas actividades formativas o de evaluación que obligatoriamente requerirán de una presencialidad física por parte del estudiantado, generalmente en los Centros Asociados donde se han matriculado.

En los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, los estudiantes muestran una satisfacción de 66,217, 70,116 y 69,85, en una escala de 0 a 100, con la información del título (evidencia [Satisfacción con el grado_6102] aportada junto con el Informe de Autoevaluación). Además, valoran los cursos virtuales en aproximadamente un 61 sobre 100 en ese mismo período. En el mismo periodo, los egresados califican este ítem con una puntuación de 74,25, 74,4 y 80,476. Finalmente, el Personal Docente e Investigador valora la información publicada en la página web del título con una puntuación de 87,5, 89,231 y 91,538 en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación emitido por ANECA con fecha 28/06/2017 se indica lo siguiente: "No obstante, aunque la información de las guías es adecuada, se ha constatado que éstas no son homogéneas. A veces las fichas docentes no incluyen información sobre la ponderación de los sistemas de evaluación" y se solicita llevar a cabo la revisión de las guías académicas del título de manera que la información de las asignaturas sea completa y homogénea. En las alegaciones a dicho informe proporcionadas como documentación al panel de expertos se indica que a partir del curso académico 2017-2018 entrará en vigor una nueva guía de estudio unificada en todos los títulos. En dicha guía la información aparecerá en formato homogéneo para todas las asignaturas de todos los grados de la Universidad. Se constata que las guías docentes de la Web que dicho formato cumple con las modificaciones indicadas en el anterior informe de renovación de la acreditación. Durante la fase de entrevistas, del panel de expertos, los egresados sugieren la posibilidad de que se disponga de un esquema o diagrama que indique las dependencias entre las asignaturas. En el citado Informe de Primera Renovación de la Acreditación se recomendó incluir información acerca de las becas y ayudas a las que pueden optar los estudiantes y el número de plazas ofertadas. Esta información se actualiza anualmente, según se indica en la evidencia [E00_Grado de ejecución del Plan de Mejora del título_6102_v2]; sin embargo, no se incluye la página web específica del título como se indica en el escrito de alegaciones al informe provisional de ANECA para la renovación de la acreditación de la titulación.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) tiene implantado un Sistema Aseguramiento Interno de la Calidad (SGIC) desde 2009 y que se revisa periódicamente, por ejemplo, la política de calidad en abril de 2021.

El título de Grado en Matemáticas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia cuenta con procesos y registros, integrados en el SGIC de la universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los documentos del SGIC están publicados en Los documentos del SGIC están publicados en la página web.

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.

La Comisión correspondiente elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, que recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Oficina de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.

En el informe de seguimiento anual del Grado se analizan los siguientes aspectos:

- a) Resultados de las asignaturas del plan de estudios. Análisis del rendimiento académico.
- b) Valoración de las asignaturas (estudiantes/tutores).
- c) Indicadores de la titulación.
- d) Análisis de los puntos fuertes de la titulación.
- e) Detección de los puntos débiles de la titulación.
- f) Propuestas de mejora de la titulación para el curso analizado, en este caso el último es el 2019-2020.
- g) Seguimiento y revisión de las acciones de mejora propuestas en cursos anteriores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título dispone de un profesorado cualificado, experimentado y competente para las tareas docentes del título. Según se desprende de la evidencia [Tabla 4_6102] aportada junto con el Informe de Autoevaluación, la ratio estudiante/profesor ha ido aumentando (45,16, 51,25, 56,64, 60,96) desde el curso 2017-2018 hasta el 2020-2021. Esto se debe, según se indica en el Informe de Autoevaluación, a dos motivos. Por un lado, la mayor demanda de estudios de Matemáticas, lo que ha llevado a que aumente el número de estudiantes matriculados; por otro lado, a jubilaciones del profesorado. Este último factor se ha contrarrestado con nuevas incorporaciones a la plantilla, que en el año 2020-2021 es de 49 profesores, que acreditan un total de 113 sexenios de investigación y 199 quinquenios docentes (evidencia [Tabla 3_6102_v2] aportada junto con el Informe de Autoevaluación).

La capacidad del profesorado está supervisada adecuadamente con el programa DOCENTIA. La Universidad Nacional de Educación a Distancia cuenta con un Plan de Formación docente (evidencia [E09_Formación, planes de innovación docente y programas de movilidad] aportada junto con el Informe de Autoevaluación) que tiene como finalidad que el personal docente de la universidad desarrolle las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones, prestando especial atención a las características propias de una docencia a distancia mediada por tecnologías de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Tal y como se indica en la evidencia [E09_Cursos de formación del PDI_6102] aportada junto con el Informe de Autoevaluación, el profesorado del Grado de Matemáticas ha participado, desde el año 2018, en un total de 55 cursos de formación. Además, el profesorado del gGado presenta una fuerte actividad investigadora, según se indica en el Informe de Autoevaluación y en la evidencia [E09_Proyectos de investigación del PDI_6102] con un total de 35 proyectos puestos en marcha. Igualmente, un total de 2 proyectos y actividades de innovación educativa del profesorado, evidencia [E09_Proyectos de innovación del PDI_6102] incluida en el Informe de Autoevaluación. Por otro lado, según la normativa para la realización de los Trabajos Fin de Grado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia todos los profesores de los Departamentos que impartan docencia en una titulación de grado están obligados a aceptar la tarea de tutorización del Trabajo Fin de Grado. Además, la Comisión de Trabajo Fin de Grado podrá autorizar que un profesor perteneciente a un Departamento sin docencia en el Grado pueda ejercer las labores de tutela académica.

Según se indica en la evidencia [E11_Personal de apoyo_6201] incluida junto con el Informe de Autoevaluación, el personal de apoyo que participa en el Grado asciende a un total de 185 personas, que se distribuyen por asignaturas tal y como se indica en la evidencia [E11_Nº de tutores por asignatura_6102] aportada junto con el Informe de Autoevaluación. Cabe destacar la importancia de la

figura del profesorado tutor como sujeto activo en la actividad docente del Grado. Según se indica en el Informe de Autoevaluación y en la evidencia [E11_Modalidades de tutorías en los grados.v1] su labor se centra fundamentalmente en la impartición de tutorías de las diversas asignaturas del Grado, en la corrección de Pruebas de Evaluación continua (PEC) y en la participación en los foros de los cursos virtuales. En esta evidencia también se describen las tutorías en los centros asociados. Sólo se disponen de encuestas de satisfacción de los egresados con respecto al personal de apoyo a la docencia. Éstos lo evalúan en los cursos 2018-2019 a 2020-2021 con una puntuación sobre 100 de 78,421, 80,588 y 86,923 ,respectivamente.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La docencia del Grado en Matemáticas es responsabilidad de la Facultad de Ciencias, que dispone de los recursos materiales necesarios para atender a los estudiantes y realizar las actividades formativas programadas en el título, ver evidencia [E12_Infraestructuras Facultad de Ciencias] incluida junta con el Informe de Autoevaluación. Además, según se indica en la evidencia [E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.v3] incluida en el Informe de Autoevaluación, la Universidad Nacional de Educación a Distancia disponen de una red de Centros Asociados integrada por 61 Centros y dos Centros institucionales. Esta red constituye un elemento clave del modelo docente ya que a través de ella los estudiantes tienen acceso a aulas informáticas, sesiones de tutoría a través de videoconferencia, aulas AVIP, bibliotecas, laboratorios, librerías y salas de exámenes. La Universidad Nacional de Educación a Distancia también dispone de doce centros de apoyo en el extranjero, donde los estudiantes reciben orientación para la matrícula, acceso a servicios telemáticos y realización de pruebas presenciales. Existen además en el extranjero cuatro centros que funcionan a efectos de exámenes, para ampliar el servicio en zonas geográficas sin centro de apoyo. La satisfacción de los egresados con los recursos materiales es de 67, 64,49 y 67,381, en una escala sobre 100, en los cursos 2018-2019 a 2020-2021; mientras que la del profesorado es de 77,5 16, 81,905, 78,636 en el mismo periodo, según se indica en la evidencia [Satisfacción con el Grado_6102] aportada junto con el Informe de Autoevaluación. La Universidad Nacional de Educación a Distancia dado su modelo docente cuenta

con plataformas docentes suficientes y sistemas que aseguran la identidad de los estudiantes en todos los procesos de matrícula y pruebas de evaluación, evidencias [E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y materiales didácticos.v2] y [E13_Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes.v1] incluidas junto con el Informe de Autoevaluación.

En la fase de entrevistas del panel de expertos, los estudiantes indican que las tutorías intercampus impartidas por los tutores podrían mejorar si éstos tuviesen medios digitales adecuados. Además, tanto los estudiantes como los egresados, si bien consideran que el material escrito (bibliografía y apuntes) se adapta bien a los contenidos de las asignaturas, creen que estos materiales deberían actualizarse un poco y consideran muy escaso y poco actual el material audiovisual.

Las acciones de acogida y orientación a nuevos estudiantes, así como la organización de su itinerario curricular se realizan según lo establecido en la memoria verificada. Según se indica en el Informe de Autoevaluación y en la evidencia [E14_Plan de acogida de la UNED] incluida junto con el Informe de Autoevaluación, la Universidad Nacional de Educación a Distancia proporciona orientación a sus estudiantes y preparación previa para los requerimientos de las materias. Cuenta además con el Plan de Acogida, destinado a informar, orientar, entrenar y hacer seguimiento del estudiante desde que es un estudiante potencial hasta que culmina su primer año en la universidad, con especial hincapié en los primeros meses. También se cuenta con un servicio de apoyo y orientación académica y profesional y para la movilidad, evidencia [E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes.v2] incluida con el Informe de Autoevaluación.

En la fase de entrevistas se pregunta al equipo directivo por la movilidad de los estudiantes y constatan que es escasa, debida a la propia casuística de los estudiantes de esta universidad (la gran mayoría con cargas laborales o familiares).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas están bien definidas, se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y permiten la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. La Universidad Nacional de Educación a Distancia imparte su docencia mediante la modalidad a distancia y desarrolla para ello una metodología didáctica específica con el empleo conjunto de medios impresos, audiovisuales y tecnológicos, así como la asistencia presencial del estudiantado a las tutorías impartidas en los Centros

Asociados. Según se indica en el Informe de Autoevaluación, todas las asignaturas del plan de estudios disponen de curso virtual. De forma general, los recursos didácticos y las actividades docentes son llevados a cabo por el profesorado de las asignaturas que se encarga además del diseño de los contenidos, de la elaboración de la documentación, de las orientaciones dadas al estudiantado, de resolución de dudas y la preparación de las actividades de evaluación. También se han integrado otras herramientas tanto desarrolladas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (como CanalUNED, que integra recursos multimedia en abierto, o Avex, que permite realizar exámenes on-line) como de terceros (como Microsoft Forms, Sharepoint, Teams, etc.), que forman un ecosistema de aplicaciones que facilita la creación de un Campus telemático o virtual, en el que la interacción entre estudiantes y profesorado se produce en el ámbito digital. También se dispone de un software anti-plagio.

En lo relativo al sistema de evaluación, las guías de estudio de las asignaturas informan sobre las diferentes modalidades y técnicas de evaluación que se utilizarán, así como sobre los criterios generales de evaluación y la ponderación de cada una de las actividades en la calificación final. La normativa básica que rige la realización de los Trabajos Fin de Grado fue aprobada en Junta de Facultad en octubre de 2012 y puede consultarse en la Web.

La Comisión de Coordinación del Grado se encarga de velar por el correcto desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Grado. En general, la defensa anual de TFG es la esperada con un número de cerca de 50 trabajos por curso. En la evidencia [E17_Relación de Títulos de TRABAJO FIN DE GRADO_6102] incluida junto con el Informe de Autoevaluación se aporta la lista completa de los 49 Trabajos Fin de Grado defendidos en el curso 2020-2021. La satisfacción de los estudiantes con el sistema de evaluación, véase evidencia [Satisfacción con el Grado_6102] aportada junto con el Informe de Autoevaluación, es de 66,78, 64,41, 64,07 en una escala sobre 100, en los cursos 2018-2019 a 2020-2021. Por su parte, en el mismo periodo, la satisfacción de los egresados del Grado con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados es de un 69,333, 64,64, 67,70 sobre 100 y con las competencias adquiridas de 65,78, 70,27, 71,76.

El Grado en Matemáticas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia se corresponde con un nivel MECES 2, nivel Grado. Todas las actividades formativas y asignaturas definidas en el plan de estudio son acordes a este nivel. La documentación muestra que la implantación se ha realizado siguiendo lo que consta en la memoria verificada y las posteriores modificaciones.

La evidencia aportada junto con el Informe de Autoevaluación [Tabla 2_6102] muestra, de manera significativa, buenos resultados en la asignatura Trabajo de Fin de Grado, reconociendo una gran implicación del estudiante y del profesorado. También se incluye un protocolo de revisión de la planificación de las asignaturas que forman parte del plan de estudios del Grado, con el fin de detectar cualquier desviación del procedimiento establecido y, cuando sea necesario, establecer mejoras para el encauce de la asignatura dentro de los parámetros de normalidad. Este protocolo ha sido aplicado durante los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021. Según los datos aportados, evidencia [Tabla 2_6102] incluida junto con el Informe de Autoevaluación, la tasa de éxito es superior al 50% en todas las asignaturas y superior al 70% en 39 de las 49 asignaturas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los responsables del título, en el Informe de Autoevaluación, analizan las diferentes tasas globales del título (Graduación, Abandono, Eficiencia). Los datos que se recogen en la evidencia [Tabla 4_6102] incluida junto con el Informe de Autoevaluación muestran unos indicadores que, salvo la tasa de graduación, se muestran en línea con lo comprometido en la memoria verificada. Así, la tasa de graduación, que en la memoria verificada se estimó en 20, presenta unos valores de 1,42 y 3,33 para las cohortes de estudiantes matriculados en los cursos académicos 2015-2016 y 2016-2017, respectivamente. Según indican los responsables del título en el Informe de Autoevaluación esta tasa representa la realidad del Grado, ya que estos valores se mantienen desde la implantación del título a pesar de establecer acciones para intentar mejorarla. Existe un compromiso por parte de la coordinación de presentar una modificación de la memoria, ajustando la tasa de graduación a esta realidad, una vez que acabe este proceso de renovación de la acreditación.

Con respecto a la tasa de abandono, se ha mantenido estable durante los cursos sujetos a evaluación en valores cercanos a los estimados en la memoria (53%). Esta tasa de abandono es generalizada en todos los títulos que imparte la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Por ello, se ha establecido durante los últimos cursos académicos un Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono (ver evidencia [E00_Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono] aportada junto con el Informe de Autoevaluación).

La tasa de eficiencia de egresados del Grado es elevada, situándose siempre en valores próximos a los estimados en la memoria la memoria verificada (75%), ya que del curso académico 2015-2016 al 2020-2021 el indicador se situó en 77,81%, 80,2%, 73,64%, 67,2%, 72,39% y 77,56%. La tasa de éxito de la titulación también muestra resultados aceptables, con valores de 81,53%, 82,46%, 78,46%, 78,43%, 79,13% y 77,84% para los cursos académicos 2015-2016 a 2020-2021.

El proceso para la gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones es público y accesible en la Web.

Se aportan los números de quejas/sugerencias registradas en los años 2020 y 2021 (13/6 y 12/8 respectivamente) lo que garantiza la revisión y análisis del proceso de aseguramiento de la calidad establecido para el Grado.

El perfil de egreso del título se describe en su página web dentro del apartado salidas profesionales. Está actualizado y es de relevancia. La Coordinación del Grado analiza anualmente el perfil de egreso de los titulados del Grado en Matemáticas (ver evidencia [E05_Informe anual de seguimiento y plan de mejoras 6102] aportada junto con el Informe de Autoevaluación. En particular, analiza los resultados de los procesos relativos a los resultados de la formación y los resultados del proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de los egresados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

También ayuda a establecer, identificar e implantar acciones de mejora de la oferta académica en función de los resultados de empleabilidad. En el caso del Grado en Matemáticas, se aportan evidencias de análisis como la calificación media de los 29 egresados/as (7,21 en el curso 2020-2021) y la tasa de eficiencia (77,56% en el curso 2020-2021) y duración media del título de 5.69 años. Además, la satisfacción de los egresados con el título es del 74.3%.

En la evidencia [E01_Procedimientos de consulta perfil de egreso.v4] aportada junto con el Informe de Autoevaluación, se indican los procedimientos de consulta de perfil de egreso. Se publican anualmente las tasas de eficiencia y la calificación media de los estudiantes en el portal estadístico. Además, se realizan cuestionarios online cuyos resultados también se publican en el portal. También se indica la existencia de un proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de los egresados. Este procedimiento tiene como objetivo que los responsables de los títulos puedan identificar e implantar acciones de mejora. Por último, el Centro de Orientación y Empleo (COIE) es el encargado de analizar la empleabilidad. En particular, analiza la situación laboral de los egresados (cuando iniciaron y acabaron los estudios y a los dos años tras finalizar). Los egresados valoran las competencias adquiridas con un 76.08, 68.12, 71.28, 65.79, 70.27 y 71.76 sobre 100, durante los cursos 2015-2016 hasta 2020-2021.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia cuenta con El Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE). Éste es un servicio adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, que tiene por objetivo el seguimiento, análisis y difusión de información sobre las trayectorias laborales de los egresados. También cuenta con un plan de mejora de la empleabilidad de sus estudiantes y egresados, tal y como recogen en los objetivos establecidos en el Plan estratégico 2019-2022. En la evidencia [E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.v1] aportada junto con el Informe de Autoevaluación, se describe este plan que tiene como objetivo principal mejorar la experiencia de los estudiantes y su empleabilidad. En este documento se exponen las medidas que se han implementado desde hace 4 años (2017-2021) y las que están implementándose en el período próximo (2021-2024). En el informe de trayectorias laborales del Grado en Matemáticas, de los egresados curso 2018-2019, evidencia [E18_Informe de trayectorias laborales (egresados 2019)_6102] aportada junto con el Informe de Autoevaluación, se indica que durante el curso académico 2018-2019 finalizaron el Grado en Matemáticas 34 estudiantes. De ellos, 24 eran hombres y 10 mujeres. En el momento en el que comenzaron sus estudios estaban empleados el 33 por ciento de estos estudiantes, y cuando obtuvieron el título lo estaban el 78%. Por su parte, dos años después de finalizar el Grado, dicho porcentaje se situó en el 94% con empleo por cuenta propia o ajena. Se evalúa el Ajuste horizontal (relación área estudio y desempeño laboral) y el vertical (relación entre nivel de formación y exigencia del puesto de trabajo). Ambos ítems puntuados con 41 y 84 sobre 100, respectivamente. La situación de los egresados del curso 2016-2017, se detalla en la evidencia [E18_Informe de trayectorias laborales (egresados 2017)_6102_v2] aportada junto con el Informe de Autoevaluación. De los 30 egresados, 7 eran mujeres y 23 hombres. De estos egresados, en el momento en el que comenzaron sus estudios estaban empleados el cien por cien, mientras que cuando obtuvieron el título el 85.71 por ciento de los sujetos estaban empleados. Por su parte, dos años después finalizar el Grado, dicho porcentaje se situó en el 85.71 por ciento de egresados con empleo por cuenta propia o ajena. En el informe correspondiente al curso 2016-2017 se evalúa el Ajuste horizontal (relación área estudio y desempeño laboral) y el vertical (relación entre nivel de formación y exigencia del puesto de trabajo). Ambos ítems puntuados con 3 y 3 sobre 5, respectivamente. Según se indica en la evidencia [E18_Informe de trayectorias laborales (egresados 2015)_6102] del Informe de Autoevaluación, que

detalla los datos de egresados del curso 2015, el perfil de estudiante del Grado en Matemáticas era el de trabajador que compatibiliza sus estudios, y aunque con cierta mayoría en sectores dedicados a las tecnologías de la información, se muestra una buena diversificación en otros sectores. En ese informe, además se percibe una cierta preocupación por el nivel de conocimientos informáticos para la obtención de un puesto de trabajo.

En el Informe de Autoevaluación se indica que 35 estudiantes de entre los egresados y las egresadas en el curso 2020-2021 se han matriculado en estudios oficiales de máster de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, 24 de estos lo han hecho en el Máster en Matemáticas Avanzadas, 10 en el Máster en formación del profesorado y uno en Física de los Sistemas Complejos (evidencia [E18_Egresados del Grado matriculados en másteres UNED_6102] aportada junto con el Informe de Autoevaluación).

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Se establecen las siguientes recomendaciones:

La corrección en la página web del título de los hiperenlaces que no funcionan.

Continuar con las acciones encaminadas a la reducción de la tasa de abandono.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado